

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES AURI UCR</b>			<b>CI</b> Centro de Informática
	Código: CI-AGC-T03	Versión: 1.0	Página 1 de 8	

# Términos y Condiciones de Uso de la Aplicación para Dispositivos Móviles AURI UCR

Fecha de emisión o actualización: 09/08/2021

Código: CI-AGC-T03

Versión: 1.0

Lineamiento CI-11-2021

---

Documento generado por el Centro de Informática de la UCR.

Teléfono: 2511-1800 • Web: [www.ci.ucr.ac.cr](http://www.ci.ucr.ac.cr)

## TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....	3
3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO .....	3
4. REFERENCIA LEGAL O NORMATIVA.....	4
5. CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES DEL SERVICIO .....	5
6. COMPROMISOS CON EL USUARIO .....	7
7. MÉTRICAS DEL SERVICIO .....	7
8. COMPROMISOS DEL USUARIO .....	7
9. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE REFERENCIA .....	7
10. CONTACTO PARA SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO .....	7
11. APROBACIÓN.....	8
12. ANEXOS .....	8

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES AURI UCR</b>		
	Código: CI-AGC-T03	Versión: 1.0	

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Costa Rica desarrolla y publica aplicaciones móviles en la cuenta oficial de la Institución, relacionadas con su quehacer, para el apoyo de la comunidad universitaria y la ciudadanía, en atención a los requerimientos tecnológicos de las personas usuarias.

El presente documento detalla los términos y condiciones de uso de la aplicación para dispositivos móviles AURI UCR. En él se establecen las características del servicio, los compromisos con la persona usuaria, los compromisos de la persona usuaria al descargar y utilizar la aplicación, así como las métricas del servicio y los contactos técnicos..

## 2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- ⑩ **Aplicación:** Aplicación para dispositivos móviles.
- ⑩ **AURI:** Acrónimo de Acceso Universitario a la Red Inalámbrica. Es el nombre del servicio de red inalámbrica que se brinda en la UCR.
- ⑩ **CI:** Acrónimo de Centro de Informática de la UCR.
- ⑩ **Persona usuaria:** Persona que instala la aplicación en su dispositivo móvil, con la intención de utilizarla para el objetivo que fue desarrollada.
- ⑩ **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; además, también pueden estar involucradas otras propiedades como la autenticidad, responsabilidad, no repudio y confiabilidad.<sup>1</sup>
- ⑩ **TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ⑩ **UCR:** Acrónimo de la Universidad de Costa Rica.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

AURI UCR es una aplicación que permite configurar y adaptar el dispositivo móvil para que pueda conectarse fácilmente al servicio de red inalámbrica de la Universidad de Costa Rica (AURI).

---

<sup>1</sup>ISO/IEC 27001

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA          APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES          AURI UCR</b>			
	Código: CI-AGC-T03	Versión: 1.0	Página 4 de 8	

#### 4. REFERENCIA LEGAL O NORMATIVA

- ⑩ El Reglamento del Centro de Informática, en su artículo 2, puntos “9” y “15” indican: 9. Emitir lineamientos, directrices, estándares y normas que aseguren el manejo institucional adecuado y eficiente de la gestión del riesgo, seguridad de la información, continuidad de los servicios institucionales, planes de contingencia, evaluación de desempeño de la gestión y aprovechamiento de los recursos de tecnologías de información y comunicación y en otras áreas de su competencia, según lo que establece el Reglamento de Oficinas Administrativas.
- ⑩ En atención a las “Directrices de Seguridad de Información de la Universidad de Costa Rica (R-102 2015)”
  - ARTÍCULO 17. Clasificación de la información: La información deberá ser clasificada para señalar la necesidad, la prioridad y el grado de protección que esta requiere y dicha clasificación deberá tomar en cuenta su valor, requerimientos legales e importancia para la Universidad. La clasificación de la información tendrá como objetivo primordial asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES AURI UCR</b>			
	Código: CI-AGC-T03	Versión: 1.0	Página 5 de 8	

## 5. CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES DEL SERVICIO

### ⑩ **Recolección y tratamiento de datos de carácter personal**

La aplicación no solicita datos de ningún tipo a la persona usuaria.

### ⑩ **Acceso a la ubicación de la persona usuaria (GPS del dispositivo móvil)**

La aplicación no utiliza de ninguna forma la ubicación del dispositivo móvil.

### ⑩ **Recopilación y tratamiento de datos de carácter NO personal**

La UCR recopila y analiza los datos suministrados por las tiendas de aplicaciones para dispositivos móviles con el fin de determinar estadísticas tales como: número de descargas, porcentajes de utilización de la aplicación por tipos de dispositivos móviles entre otros. Estos datos no están vinculados directamente de ninguna forma con las personas usuarias de la aplicación.

### ⑩ **Divulgación a terceros**

La UCR podría requerir facilitar los datos indicados en el apartado “Recopilación y tratamiento de datos de carácter NO personal”, a socios estratégicos para mejorar la aplicación, creación de alianzas estratégicas y divulgación científica. En cualquier caso, no se suministrarán datos de usuarios particulares.

No se compartirán los datos con ningún tercero para fines de mercadeo o explotación comercial.

### ⑩ **Protección de datos de carácter personal**

Como principio general, las aplicaciones de la UCR no comparten ni revelan información obtenida, excepto cuando haya sido autorizada por el usuario, o en los siguientes casos:

- Cuando se considere de buena fe para proteger los derechos y principios que persigue la UCR.
- Cuando le sea requerido por mandato legal conforme a una autoridad competente y en el marco de un proceso legal, tanto dentro como fuera de Costa Rica.
- Por motivos de seguridad nacional, para acatar la legislación vigente o por otras razones relevantes de orden público.
- Cuando a juicio de la app sea necesario para hacer cumplir las condiciones de uso y demás términos de la aplicación, o para salvaguardar la integridad de los demás usuarios o de la aplicación.

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA          APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES          AURI UCR</b>			 <b>CI</b> Centro de Informática
	Código: CI-AGC-T03	Versión: 1.0	Página 6 de 8	

### ⑩ Seguridad y conservación de datos

La UCR garantizará la protección de los datos personales mediante cifrado durante el tránsito y, los alojados en instalaciones, con medidas de seguridad físicas.

Asimismo mediante el manejo apropiado de canales de divulgación tales como redes sociales o páginas web universitarias, donde no podrán ser visibles datos vulnerables de los usuarios ni de manera identificable sus nombres. Así mismo, se garantizará la exactitud y la calidad de los datos personales, los cuales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir los fines para los que fueron recabados. Salvo que la ley exija conservarlos durante más tiempo.

### ⑩ Población menor de edad

La UCR se compromete a respetar la privacidad de la población menor de edad.

En el caso de las apps que requieran la inscripción de una cuenta de correo electrónico externo a la UCR, se indicará que la dirección de correo electrónico deberá pertenecer a una persona adulta responsable a cargo de la persona menor.

Bajo ninguna circunstancia, las apps recopilarán a sabiendas información personal ni imágenes pertenecientes a personas menores de edad.

### ⑩ Consentimiento informado

Mediante el uso de las aplicaciones de la UCR, los usuarios aceptan el uso de sus datos por parte de la institución en los términos de este documento, el cual puede ser modificado o mejorado, en cualquier momento por la institución. Toda actividad llevada a cabo con los datos se llevará a cabo en Costa Rica. Si el usuario reside fuera de Costa Rica su información será transferida, procesada y almacenada en Costa Rica, con base en las normas de privacidad.

La UCR se reserva el derecho de cambiar los términos del presente documento en cualquier momento, dichos cambios entrarán en vigencia en el momento de su publicación. Es responsabilidad del usuario hacer lectura frecuente de este documento, por lo que si el usuario continúa utilizando esta aplicación después de la implementación de tales modificaciones, acepta los nuevos términos.

## 6. COMPROMISOS CON EL USUARIO

- ⑩ Informar de cualquier cambio en la configuración propia de la conexión a la red

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES AURI UCR</b>			
	Código: CI-AGC-T03	Versión: 1.0	Página 7 de 8	

inalámbrica (cambio de puertos, protocolos, configuraciones avanzadas de seguridad, entre otros).

- ⑩ Mantener informadas a las personas usuarias de la aplicación sobre cambios en los términos y condiciones especificados en este documento.

## 7. MÉTRICAS DEL SERVICIO

- ⑩ Disponibilidad de descarga de la aplicación se establece para las tiendas Play Store, App Store y App Gallery, según las políticas actuales de esas tiendas.
- ⑩ Monitoreo continuo sobre la aplicación.
- ⑩ Análisis semestral sobre cantidad de descargas, calificación de la aplicación en las tiendas, opiniones en la tienda y reportes en soporte técnico, para toma de decisiones sobre la aplicación.

## 8. COMPROMISOS DEL USUARIO

- ⑩ Utilizar la aplicación para los fines para los cuales fue desarrollada.
- ⑩ Reportar cualquier incidente relacionado con la aplicación.

## 9. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE REFERENCIA

No aplica.

## 10. CONTACTO PARA SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO

- ⑩ La UCR mantendrá la línea 2511-5000 para aspectos relacionados con la configuración propiamente de la conexión hacia el servicio AURI.
- ⑩ La UCR mantendrá el correo electrónico [aplicaciones.moviles@ucr.ac.cr](mailto:aplicaciones.moviles@ucr.ac.cr) para la recepción de consultas y reportes de situaciones relacionados con el funcionamiento de la aplicación en sí.

 <b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES AURI UCR</b>			<b>CI</b> Centro de Informática
	Código: CI-AGC-T03	Versión: 1.0	Página 8 de 8	

## 11. APROBACIÓN

Actividad	Responsable
Elaboración	<b>Jose Valverde Cerdas, Colaborador AID</b>
Revisión UCM	<b>Heylin Pacheco Rodríguez, Coordinadora UCM</b>
Aprobación coordinación	<b>Abel Brenes Arce, Coordinador AID</b> <b>Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora AGC</b> <b>Jairo Sosa Mesén, Coordinador AGU</b>
Aprobación Dirección	<b>Henry Lizano Mora, Director</b>

<Firma marca de agua>

## 12. ANEXOS

No aplica